



PROGRAMA REGIONAL STIC-AmSud 15ª CONVOCATORIA Año 2020

1. El programa regional STIC-AmSud

El Programa regional STIC-AmSud es una iniciativa de la cooperación francesa y sus contrapartes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, orientada a promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de investigación-desarrollo en el ámbito de las ciencias y tecnologías de la información y las comunicaciones (STIC), a través de la movilidad, para la realización de proyectos conjuntos.

Sus objetivos están indicados en el reglamento de los programas.

2. Calendario de la convocatoria

10 de febrero de 2020	Apertura de la convocatoria. El formulario correspondiente está disponible en el sitio Internet del programa STIC-AmSud: http://sticmathamsud.org/ y en los sitios Internet de cada organismo participante. También está disponible en el sistema de postulación. La postulación de las propuestas deberá efectuarse vía la plataforma en línea disponible en el sitio web de CONICYT para el efecto.
20 de abril de 2020	Cierre de la convocatoria
Noviembre 2020	Publicación de los resultados
Enero de 2021	Inicio de los proyectos
01 de octubre de 2021	Envío de los informes de avance de los proyectos
31 de marzo de 2023	Envío de los informes finales de los proyectos terminados a la Secretaría



3. Instrucciones para la elaboración y el envío de las propuestas

○ Modalidad de la cooperación

Presentación de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo, a través de la realización de intercambios entre los equipos participantes (**estadias de investigación**), la realización de talleres y/o de escuelas intensivas (cursos de corta duración) que permitan la participación de profesores y estudiantes.

○ Áreas temáticas

El llamado está abierto a todas las temáticas relacionadas al ámbito de las TIC's. Las propuestas, cuyas temáticas científicas estén matizadas con otras áreas científicas tales como ciencias de la ingeniería, pueden considerarse siempre que requieran un importante trabajo innovador en TIC. El ajuste de los proyectos a la temática será competencia del Comité científico que entregará un dictamen esgrimiendo las razones.

○ Duración de los proyectos

Cada proyecto tendrá una duración de **dos años**.

○ Participantes

Pueden postular investigadores de unidades y laboratorios de investigación, públicos o privados, vinculados a establecimientos de enseñanza superior, organismos de investigación o empresas.

El equilibrio de género en los equipos es altamente deseable.

Cada proyecto deberá asociar **al menos un grupo de investigación francés y al menos dos grupos de investigación pertenecientes a dos países sudamericanos participantes del programa STIC AmSud**. Sin embargo, el desarrollo de proyectos regionales de investigación con tres o más países de la región asociados al programa será muy valorado al momento de la evaluación de los proyectos.

Los criterios de evaluación están descritos en el reglamento de los programas.

○ Financiamiento

- Los recursos se entregarán anualmente.

- La modalidad de financiamiento es la siguiente: **el organismo que envía cubre los gastos de pasajes y los gastos de estadía de sus equipos**.

- Los gastos serán detallados indicando número de intercambios, objetivos de cada uno, duración, país de destino y nombre del beneficiario.

- Los presupuestos deberán indicar los montos solicitados a:

- cada organismo sudamericano participante,
 - el Ministerio francés de Europa y de Asuntos Exteriores (MEAE)
 - el o los organismos o laboratorios de investigación franceses.
 - las otras fuentes de financiamiento externas al programa
- **Se recomienda contactar a cada institución nacional participante del programa para la orientación sobre el financiamiento solicitado a las distintas contrapartes. Los contactos están en anexo.**
- Los financiamientos aprobados quedan sujetos a la disponibilidad presupuestaria anual de los diferentes organismos.
 - Como referencia, las instituciones del programa aportan conjuntamente un monto anual de aproximadamente 10 000 € a 15 000 € por proyecto.
 - Sobre los intercambios:¹
 - Sólo se financiarán intercambios de una duración igual o inferior a 30 días.
 - Se recomienda particularmente que la duración de los intercambios sea de un mínimo de 7 días.
 - Se debe realizar, al menos, un intercambio de Francia a América del Sur y de América del Sur a Francia, en el transcurso del proyecto.
 - Asimismo, se valorará positivamente la realización de una reunión de trabajo en América del Sur con todo el equipo de investigación.
 - La movilidad sólo se puede realizar entre los países socios miembros de los programas.
 - Se deben incluir en las misiones del proyecto movilidades para la realización de pasantías para los estudiantes de pregrado o posgrado (por ejemplo cotutelas).
 - El proyecto debe claramente describir el tipo de actividades en las cuales participarán los jóvenes investigadores (misiones, talleres, etc.), las cuales serán valoradas positivamente.

- Propiedad intelectual

Los responsables de los proyectos deberán tomar en consideración las disposiciones necesarias para la protección de la propiedad intelectual.

- Coordinación

Cada proyecto deberá indicar un(a) coordinador(a) científico(a) por institución y uno de ellos/as, designado/a por los miembros participantes, actuará como Coordinador(a) Internacional del proyecto.

1

CAPES no financia estadías cortas/misiones de trabajo de doctorandos.



- Puesta en marcha de los proyectos
 - La aprobación o el rechazo del proyecto será notificado oficialmente al coordinador internacional del proyecto por la Secretaría del Programa.
 - Con respecto a los proyectos aprobados, cada institución informará al coordinador científico que le corresponde y a la Secretaría los recursos otorgados indicando las modalidades y el calendario de desembolso.
 - El Coordinador Internacional de cada proyecto deberá enviar dos reportes a la Secretaría del Programa STIC-AmSud: el informe de avance el 1ro de octubre del primer año de desarrollo del proyecto, y el informe final en el plazo de los tres meses siguientes a la finalización del proyecto (31 de Marzo de 2023).
 - En la evaluación del informe final presentado, se considerarán las publicaciones conjuntas, la obtención de patentes, las tesis desarrolladas en el marco del proyecto, la formación de redes y otros tipos de colaboración. **Todos los documentos generados en el marco de esta colaboración deberán indicar explícitamente el apoyo financiero recibido por el Programa Regional STIC -AmSud utilizando el siguiente formato: STICAMSUD + Código del Proyecto.**
- Presentación de las propuestas

La postulación de las propuestas deberá efectuarse vía la plataforma en línea disponible en el sitio web de CONICYT para el efecto: <https://auth.conicyt.cl/>

El(la) Coordinador(a) Internacional del proyecto presentado deberá enviar a través de la plataforma de postulación una versión .pdf en inglés del proyecto incluyendo los CVs de los(as) participantes del proyecto, **antes del Lunes 20 de abril de 2020 a las 12:00hs del mediodía de Chile Continental**. También se puede acceder a la plataforma de postulación de CONICYT, en la página web de los programas STIC y MATH AmSud: <http://www.sticmathamsud.org/>. Será accesible desde el sitio de CONICYT.

Los formularios para la presentación de proyectos están disponibles en la página web de STIC-MATH AmSud, en la plataforma de postulación y en los sitios web de cada organismo participante.

Se recuerda a los postulantes respetar estrictamente las reglas de cada organismo y agencia miembro de los programas.

Las investigadoras y los investigadores de Brasil **deben presentar el proyecto a CAPES hasta el 20 de abril 2020** en el sitio web del programa según las disposiciones establecidas en las bases publicadas en su sitio web: <https://capes.gov.br/bolsas-e-auxilios-internacionais/pais/218-multinacional/9655-programa-stic-amsud-capes>. Igualmente, el(la) Coordinador(a) Internacional lo deberá enviar a la Secretaría de este Programa.

Las investigadoras y los investigadores de Colombia que solicitan financiamiento



a MINCIENCIAS deben estar reconocidos en las 4 categorías que cuenta dicha institución, al cierre de la convocatoria.

Las investigadoras y los investigadores de Perú **deben registrar su participación en la plataforma de postulación correspondiente en portal de FONDECYT/CONCYTEC:**

<http://www.fondecyt.gob.pe/>

Las investigadoras y los investigadores de Argentina interesados en presentar proyectos **deberán contactarse con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Argentina: bilateral@mincyt.gov.ar** a los efectos de conocer y aceptar las condiciones de financiamientos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Argentina para esta convocatoria.

Las investigadoras y los investigadores de Uruguay interesados **en presentar proyectos deberán enviar copia de la postulación a ANII** a la casilla siguiente: snb_movilidad@anii.org.uy.

Las investigadoras y los investigadores de Chile interesados en presentar proyectos **deben presentarlo a CONICYT** en el momento en que se abre la convocatoria nacional: www.conicyt.cl/pci

Las investigadoras y los investigadores de Paraguay **deben consultar las bases y condiciones en la página web del CONACYT:** (<http://www.conacyt.gov.py/>)

Los formularios para la presentación de proyectos están disponibles en el sitio web de CONICYT: www.conicyt.cl y en la página web de STIC-AmSud: <http://www.sticmathamsud.org/> y en los sitios web de cada organismo participante.

Contacto:

Secretaría del programa STIC-AmSud en Santiago de Chile

contacto@sticmathamsud.org

(56 2) 2365 4425 / 4432

**SE RECOMIENDA CONTACTAR A LOS ORGANISMOS
QUE FORMAN PARTE DE ESTE PROGRAMA POR CUALQUIER CONSULTA
RELACIONADA CON LA PRESENTACION DEL PROYECTO**

ARGENTINA	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Argentina	Dirección Nacional de Coordinación e Integración Institucional Av. Godoy Cruz 2320 C1425FQD Buenos Aires Tel.: (+54-11) 48 99 5000 int. 4116 www.mincyt.gov.ar Contact: Karina Pombo – kpombo@mincyt.gov.ar - Coordinadora Juan Manuel Brückner - jbruckner@mincyt.gov.ar - Coordinador Area Bilateral
BOLIVIA	UMSA	Universidad Mayor de San Andrés Av. Villazón N° 1995, Plaza del Bicentenario - Zona Central Ciudad de La Paz. Estado Plurinacional de Bolivia +591 2 2441963 http://www.umsa.bo/ Contact: Dr. Waldo Albarracín Sánchez – rrii@umsa.bo
BRASIL	CAPES	Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior, CGPR/CAPES Setor Bancário Norte, Quadra 2, Bloco L, Lote 06, CEP 70040-020 Brasília, DF MATH: http://www.capes.gov.br/cooperacao-internacional/multinacional/programa-regional-math-amsud STIC: http://www.capes.gov.br/cooperacao-internacional/multinacional/programa-stic-amsud-capes Contact: Rodrigo José Oliveira Freitas - rodrigo.freitas@capes.gov.br STIC: sticamsud@capes.gov.br
CHILE	CONICYT	Programa de Cooperación Internacional Moneda 1375, Piso 7, Santiago de Chile. Tel.: +56 2 2365 4425 www.conicyt.cl Contact: Cecilia Velit – cvelit@conicyt.cl
CHILE	CMM	Centro de Modelamiento Matemático Av. Beauchef 851, Edificio Norte – Piso 7 CP 837 0456 Santiago de Chile tel +56 2 2978 4870 http://www.cmm.uchile.cl/ Contact: Alejandro Jofre - ajofre@dim.uchile.cl
COLOMBIA	MINCIENCIAS	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia MINCIENCIAS AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

		<p><u>Contacts:</u> Catherine Fonseca - cfonseca@minciencias.gov.co Maria Eugenia Meijia - memejia@minciencias.gov.co</p>
ECUADOR	SENESCYT	<p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación Whymper E7-37 y Alpallana Tel +593 2 290 3249 extensión 118 170516 / Quito – Ecuador</p> <p><u>Contact:</u> Diana Karol Astudillo Tenicela - dastudillo@senescyt.gob.ec Jandry Daniel Fernández Iñiguez - jfernandez@senescyt.gob.ec Maria de los Angeles Pacheco Miranda - mpacheco@senescyt.gob.ec</p>
PARAGUAY	CONACYT	<p>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Dr. Justo Prieto N° 223 entre Teófilo del Puerto y Nicolás Billof Villa Aurelia Código postal: 001417 Asunción Tel.: (+595-21) 506 223/ 331/ 369 www.conacyt.gov.py</p> <p><u>Contact:</u> amsud@conacyt.gov.py María Teresa Cazal Gayoso - mcazal@conacyt.gov.py</p>
PERÚ	CONCYTEC	<p>Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica www.concytec.gob.pe Instituto de Matemáticas y Ciencias Afines Calle Los Biólogos 245 - Urb. San César - La Molina, Lima Tel: (+51)349 1892</p> <p><u>Contact:</u> Raquel Sotomayor - rsotomayor@concytec.gob.pe Sandra Portugal - sportugal@fondcyt.gob.pe</p>
URUGUAY	ANII	<p>Agencia Nacional de Investigación e Innovación Av. Italia 6201 Edificio Los Nogales 11100 Montevideo Tel: (+598) 2 6004411 www.anii.org.uyct</p> <p><u>Contact:</u> cooperacion@anii.org.uy Veronica Suarez - vsuarez@anii.org.uy Laura Di Giovanni - ldigiovanni@anii.org.uy</p>
VENEZUELA	MPPEUCT	<p>Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia, Tecnología Av Universidad Esquina El Chorro- Torre Ministerial Caracas – Venezuela Tel: (58212) 5557565 <u>Contact:</u> Gloria Carvalho - carvalhokassar@gmail.com</p>

FRANCE	MEAE	<p>Delegación Regional de Cooperación para América del Sur Condell 65, Providencia – Santiago, Chile Tel. : (+56) 2 2 4708007 www.franceamsud.org Contact: Julien Chauvet – julien.chauvet@diplomatie.gouv.fr Laura Hochmann – laura.hochmann@diplomatie.gouv.fr</p>
FRANCE	Institut Mines-Télécom	<p>Délégué à l'international - Direction de la Recherche et de l'Innovation 37-39 Rue Dareau, 75014 Tel : (+33)1 45 81 70 65 www.imt.fr Contact: Pierre Simay – pierre.simay@imt.fr</p>
FRANCE	INRIA	<p>Direction des Relations Internationales Domaine de Voluceau – Rocquencourt B.P. 105 – 78153 Le Chesnay Cedex, Tel: (+33) 1 39 63 57 68 * www.inria.fr Contact: Claire Saint-Léger – claire.saint-leger@inria.fr Julie Pomponne - julie.pomponne@inria.fr</p>
FRANCE	CNRS	<p>DERCI 3 rue Michel-Ange 75016 Paris Tel. : (+33 1) 44 96 46 79 www.cnrs.fr Contacts: Antonia Alcaraz - antonia.alcaraz@cnrs-dir.fr Jean Theves - jean.theves@cnrs-dir.fr</p>